

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejercito Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel. Fax N° (03873) - 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA



TARTAGAL, 29 DE MARZO DE 2016.

RESOLUCIÓN N° 059 – SRT – 2016

EXPTE N°: 20.090 / 2016

VISTO:

Las Actas de Exámenes, Actas de Promoción, Fichas de Ingreso y Actualizaciones de Inscripción correspondientes al alumno TRASMONTÉ, Diego Federico Jesús, perteneciente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (LU: 7040) y a la carrera de Ingeniería en Perforaciones (LU: 6395) y;

CONSIDERANDO:

Que en actas de promoción y en actas de exámenes se transcribe en forma incompleta el nombre del alumno TRASMONTÉ, Diego Federico Jesús como: TRASMONTÉ, Diego y TRASMONTÉ, Diego Federico.

Que dicho error se produce debido a que el alumno en su ficha de ingreso correspondiente a la Tecnicatura transcribe su nombre como Diego Federico J. TRASMONTÉ.

Que el nombre y apellido correcto del alumno es: Diego Federico Jesús TRASMONTÉ.

Que es necesario dejar aclarada dicha situación, emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DEJAR ACLARADO que el Apellido y Nombre correcto del alumno en toda su documentación, actas de promoción y actas de exámenes es: **TRASMONTÉ, Diego Federico Jesús**, DNI N°: 34.635.874.

ARTICULO 2°: ACLARAR, que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de ingreso y egreso del interesado.

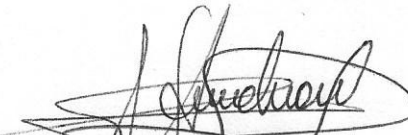
ARTICULO 3°: SOLICITAR, a la Facultad de Ciencias Naturales la Convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: NOTIFICAR, a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

DA-E


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.